



Parte de Prensa N° 33

Rentas Continúa con los Operativos de Fiscalización

En el marco de las acciones de colaboración con los Municipios de la Provincia, el Fisco Provincial controla el cumplimiento de la normativa vigente en diferentes ferias y puntos estratégicos del territorio.

La Dirección Provincial de Rentas de la provincia realizó la semana pasada operativos de fiscalización sobre calle Dorrego de esta capital (zona de la Vieja Terminal de Ómnibus) abarcando Locales, Galerías y Puestos, en el marco de las acciones de fiscalización fijadas por la Secretaría de Ingresos Públicos de la provincia.

Los agentes fiscalizaron Inscripción y pago del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, Talonarios de Facturas y emisión de comprobantes por las ventas realizadas, detectando que el 99% de los casos relevados se encontraban en situación irregular.

En éste tipo de Operativo se busca constatar el cumplimiento de las Obligaciones Formales y Materiales de los Contribuyentes, es decir que se encuentren Inscriptos en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, que presenten las Declaraciones Juradas y que paguen el Tributo correspondiente.

Los Agentes también pusieron énfasis en la obligación de emitir Facturas o Tickets por todas las ventas que realicen los comerciantes.

Es necesario recordar a la comunidad que existe una obligación por parte del Comerciante de emitir la Factura y del Consumidor de exigirla. Este hecho no solo tiene connotaciones fiscales, sino también jurídicas ya que todo reclamo como consumidor debe ser respaldado por el documento, en este caso, "LA FACTURA", que pruebe la concreción de una operación.